ORDEN de 22 de diciembre de 1969 por la que se nombra Director del Colegio Mayor eSanta Maria del Espiritu Santo», de Madrid, a don Rutino Her nando Martinez, Licenciado en Derecho

Ilmo Sr.: Vista la propuesta formulada por el Vocal Delegado del Patronato de la Fundación «Santa Maria del Espírito Santo» y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Madrid y Delegado nacional Comisario para el SEU. Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien nombrar para el cargo de Director del Colegio Mayor «Santa Maria del Espíritu Santo», de Madrid, a don Rufino Hernando Martinez, Licenciado en Derecho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 22 de diciembre de 1989.

VILLAR PALASI

limo. Sr. Director general de Enseñanze Superior e Investi-22C100

ORDEN de 10 de enero de 1970 por la que se dis-pone el cese de don Luis Gil Fernández como Projesor agregado de «Lingüística griega» de la Universidad de Madrid por haber sido nombrado Catedrático de dicha Universidad.

limo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de traslado, por Orden ministerial de 21 de junio de 1989 Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el articulo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de
los Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuetto disponer el cese de don Luis Gil Fernandez como Profesor agregado de «Lingilistica griega» de dicha Facultad y Universidad
con efectos de 15 de septiembre de 1969, y su baja en la
Relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 10 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

limo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de enero de 1970 por la que se nom-bra Director del Instituto de Ciencias de la Edu-cación de la Universidad de Granada a don José Cepeda Adán

Ilmo Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada y de acuerdo con lo dispuesto en el articulo tercero del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletin Oficial del Estado» de 15 de agosto).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Instituto de Clencias de la Educación de la Universidad de Granada a don José Cepeda Adán, Catedrático de la Facultad de Letras de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 28 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 263/1979, de 29 de enero, por el que se promueve a don Valentín Serrano Sánchez a Ma-gistrado de Trabajo de categoria C), Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo,

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoria O), Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, por nombramiento para otro cargo de su titular don Fernando Magro Valdivielso, y de conformidad con lo dispuesto en el parrato segundo del mumero

segundo del articulo dieciocho de la Ley treinta y tres, de mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y articulo doce, uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veinti-

racion det Consejo de Ministros en su reunion del dia ventutrés de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoria C),
Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, a don Valentín Serrano Sánchez,
Magistrado de Trabajo número dos de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid
a velntinueve de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo. LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

DECRETO 264/1970, de 29 ae enero, por el que se promueve a la categoria C) y se nombra Presidente de la Comisión Técnica Calificadora Central al Magistrado de Trabajo don Blas Oliet Gil

Creado el cargo de Presidente de la Comisión Técnica Calificadora Central por el artículo ciento cuarenta y cuatro de la Ley de Seguridad Social de velntiuno de abril de mil novela Ley de Seguridad Social de veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y seis, y aumentada-la plantilla del Cuerpo de
Magistrados de Trabajo, a partir del primero de enero del corriente año, por Ley ciento doce, de mil novecientos sesentas y
nueva, de treinta de diciembre, para cubrir dicha plaza; de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo
sexto, uno, del Decreto dos mil ciento ochenta y seis, de mil
novecientos sesenta y ocho, de dieciséis de agosto, en relación
con el párrafo segundo del número segundo del artículo dieclocho de la Ley treinta y tres, de mil novecientos sesenta y
seis, de treinta y uno de mayo y artículo doce, uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de trabajo, de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, a propuesta
del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de
Ministros en su reunión del día veintitres de enero de mil novecientos setenta. vecientos setenta,

Vecientos setenta,
Vengo en promover a la plaza de Magistrado de Trabajo
de categoría C) y nombrar Presidente de la Comisión Técnica
Calificadora Central, a don Blas Oliet Gil. titular de la Magistratura de Trabajo de Ceuta-Melilla.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid
a veintinueve de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo. LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

DECRETO 265/1970, de 29 de enero, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Central de Tra-bajo a don Fernando Magro Valdivielso.

Vacante una plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo por nombramiento para otro cargo de su titular don Antonio Saavedra Patiño, y de conformidad con lo dispuesto en el parrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres, de mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículo doce, uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrês de enero de mil novecientos sesenta. tos setenta,

Vengo en nombrar para la citada plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Fernando Magro Valdi-vielso, en la actualidad Magistrado de Trabajo de categoría C), Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección Gene-ral de Jurisdicción de Trabajo. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo, LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

DECRETO 266/1970, de 29 de enero, por el que se nombra a don Antonio Sagvedra Patino Presidente de la Comisión Central de Reclamaciones sobre Provisión y Declaración de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social.

Creado el cargo de Presidente de la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración y Provisión de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social, por el artículo ciento catorce de la Ley de Seguridad Social, de veintiuno de abril de

mil novecientos sesenta y seis, y aumentada la piantilla dei Cuerpo de Magistrados de Trabajo a pa tir dei primero de enero del corriente año, por Ley ciento doce, de mil novecientos sesenta y nueve, de treinta de diciembre, para cubrir dicha plaza; de conformidad con lo dispuesto en el articulo cuarto, uno, de la Orden del Ministerio de Trabajo de diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en relación con el parrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres de mil novecientos sesenta y seis, de treinta y tino de mayo, y artículo doce, uno del Reglamento Organico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de velntislete de julio de mil novecientos sesenta y ocho a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en sir reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta. Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración y Provisión de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social, a don Antonio Saavedra Patino, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

de Trabajo.

Asi lo dispongo poi el presente Decreto dado en Madrid
a veintinueve de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

engagia ne gyester

El Ministro de Trabajo. LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 267 1970, de 9 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva» el Te-niente General del Efército del Aire, grupo «Bn. don Francisco Fernández-Longoria Gonsález.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejercito del Aire, grupo «Bs., don Francisco Fernandes-Longoria González pade s la situación de aReservas por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho de febrero de mil novecientos setenta.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire. JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 268/1970 de 22 de enero, por el que cesa en el cargo de Secretario general de la Comisión Interministerial de Turismo don Juan Arespacochaga y Felipe.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en au reunión del día nueve de chero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Secretario general de la Comisión Interministerial de Tiriamo don Juan Arespacochaga y Pelipe, agradeciendole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidos de enero de mil novecientos setents.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo, ALPREDO SANCHEZ BELLA

DECRETO 269/1970, de 22 de enero, por el que se nombra Secretario general de la Comisión Inter-ministerial de Turismo a don José Ignacio de Arrillaga y Sánchez.

De conformidad con lo previsto en el artículo sexto del De-reto mil ochocientos noventa y tres/mil novecientos sesenta cuatro, de veinticinco de junio, a propuesta del Ministro de

Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Secretario general de la Comisión Inter-ministerial de Turismo a don José Ignacio de Arrillaga y Sancher.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dade en Madrid a veintidos de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Intormación y Turismo AlfREDO SANOHEZ BELLA

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 270/1976, de 7 de febrero, por el que se proclama Consejero nacional del Movimiento por la provincia de Barcelona, previsto en el aporta-do a) del artículo 13 de la Ley Orgánica del Mo-vimiento y de su Consejo Nacional

Cubiertos los tramites dispuestos en la Ley Organica del Movimiento y de su Consejo Nacional, de veintiocho de junio de
mil novecientos sesenta y siete, y en el Decreto tres mil ciento
noventa y tres/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciocho
de diciembre por el que se convoca elección para designar Consejero nacional del Movimiento por la provincia de Barcelona,
y habiendose observado el tramite dispuesto por el Decreto dos
mil siento treinta y nueve/mil novecientos sesenta y siete, de
diccimiere de agosto, procede realizar la proclamación de Consejero nacional elegido por aquella provincia, de acuerdo con
la propuesta elevada por aquel Consejo Provincial, que ha sido
informada favorablemente por la Comisión Permanente del
Consejo Nacional del Movimiento, en su virtud.

DISPONGO

Articulo único.—Queda proclamado Consejero nacional del Movimiento por la provincia de Bartelona el excelentísimo se-nor den Santiago de Cruylles de Peratallada y Bosch.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento. Vicepresidente del Consejo Nacional, TORGUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y REVIA

DECRETO 271/1970, de 7 de febrero, por el que se proclama Consejero nacional del Movimiento en representación de las Estructuras Básicas de la Comunidad Nacional, Corporaciones Locales, previsto en el apartido el del artículo 13 de la Ley Organica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

Celebrada la elección de Consejero nacional para cubrir la vacante entente en representación de Estructuras Básicas, que prevé el apartado el del artículo trece de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, de velititocho de junio de mil novecientos sesenta y siete, procede la proclamación del Consejero elegido, de acuerdo con la propuesta elevada por la Mesa constituída el efecto y que ha sido informada favorablemente por la Comisión Permanente del Consejo Nacional, en univirid su virtud,

DISPONGO:

Artículo único.—Queda prociamado Consejero Nacional del Movimiento, en representación de las Corporaciones Locales, que prevé el apartado o del artículo trece de la Ley Organica del Movimiento y de su Consejo Nacional, de veintiocho de junio de mil novetientos sesents y siete, el excelentísimo señor don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento, Vicepresidente del Conselo Macional, IORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA